

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de septiembre de 2026.-

VISTO la Resolución "C.D." 253/26 de la Facultad de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se propone aprobar la modificación del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias de la Educación, de modalidad presencial y carácter permanente.

Que mediante Resolución "C.S." 235/12 se aprobó el Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias de la Educación, que obtuvo reconocimiento oficial y validez nacional por Resolución Ministerial 1407/13.

Que tras más de una década de implementación, la comunidad académica de la Facultad identificó la necesidad de incorporar una titulación intermedia de Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico, respondiendo a demandas del contexto educativo regional y a la necesidad de flexibilizar itinerarios formativos mediante espacios optativos y créditos libres.

Que las modificaciones propuestas fueron realizadas conforme a la Ordenanza 519 y el Programa de Innovación Curricular (Providencia "C.S." 002/26 y Resolución "C.S." 160/26) de la Universidad, incorporando recomendaciones formuladas en informe preliminar sobre claridad conceptual, precisión de alcances y diferenciación de titulaciones.

Que el Plan se estructura en un trayecto común de formación con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación hasta el tercer año, optimizando recursos académicos y promoviendo la complementariedad entre perfiles profesionales diferenciados.

Que sobre las actuaciones han intervenido las áreas técnicas pertinentes y ha dictaminado la comisión de Enseñanza.

Que es atribución de este Cuerpo expedirse al respecto, de conformidad con lo previsto en los artículos 14, inciso 15, del Estatuto y 42, del Anexo I, de la precitada ordenanza .

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias

//

**RESOLUCIÓN "C.S." 195/26**

//

de la Educación, que otorga el título final de Profesor/a en Ciencias de la Educación y el título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico, de carácter permanente y modalidad presencial, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación, conforme a los Anexos I a V de la presente.

ARTÍCULO 2º:- Determinar que el nuevo Plan de Estudio de la carrera entrará en vigencia a partir del año académico 2027.

ARTÍCULO 3º:- Establecer que el Plan de Estudio 2012 estará vigente hasta febrero del año 2034.

ARTÍCULO 4º:- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.
dem.
slb.

Abg. Javier H. LOPEZ
Secretario Consejo Superior

Cr. Juan M. ARBELO
Rector

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

A N E X O I

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. Identificación de la carrera.

1.1 Denominación de la carrera: Profesorado en Ciencias de la Educación.

1.2. Unidad Académica Responsable: Facultad de Ciencias de la Educación.

1.3. Sede/localización institucional y/o geográfica: Paraná, Entre Ríos.

1.4. Tipo de carrera: grado.

1.5. Nivel del título:

- Profesorado en Ciencias de la Educación: grado.
- Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico: pregrado.

1.6. Tipo de título:

- Profesorado en Ciencias de la Educación: final.
- Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico: intermedio.

1.7. Modalidad de la carrera: Presencial.

1.8. Carácter de la carrera: Permanente.

1.9. Organización: institucional.

2. Propuesta de modificación del Plan de Estudio.

2.1. Fundamentación.

El presente Plan de Estudio del Profesorado en Ciencias de la Educación es el resultado de un proceso de discusión, reflexión, construcción de acuerdos, evaluación y producción colectiva de la comunidad académica de la carrera. Recupera la experiencia y el balance de la implementación del Plan de Estudio 2012 (Resolución "C.S." 235/12) y reconoce los desafíos que las transformaciones sociales, culturales, políticas, tecnológicas y epistemológicas plantean hoy a quienes intervienen desde diferentes figuras en el campo educativo.

En este contexto, estudiantes, personas graduadas y docentes coincidieron en la necesidad de modificar la propuesta formativa, desde un marco que propone contribuir al fortalecimiento de la formación pedagógica, incorporar nuevos debates y problemas del campo de las Ciencias de la Educación y vivificar discusiones sobre las tradiciones disciplinares y los diálogos entre las disciplinas, las prácticas y el oficio docente. Así como también, generar trayectorias curriculares más flexibles. En consonancia con el Programa

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

de Innovación Curricular y las pautas establecidas en la Ordenanza 519 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Plan incorpora espacios curriculares optativos, créditos libres y recorridos formativos que posibilitan al estudiantado profundizar intereses específicos y construir itinerarios acordes con los diferentes ámbitos de inserción profesional.

Una de las principales innovaciones de la propuesta consiste en la incorporación de un título intermedio, que se obtiene al finalizar y aprobar los dos primeros años de cursado. Esta titulación intermedia posee identidad académica propia y responde a la creciente necesidad de formar técnicos/as capaces de acompañar pedagógicamente las trayectorias educativas desde una perspectiva integral, situada, de derechos y de género. Su formación se orienta a favorecer la inclusión, la accesibilidad y la garantía de derechos vinculados al ámbito educativo, en instituciones educativas y en otros espacios de formación, promoviendo prácticas de acompañamiento que reconozcan la singularidad de los sujetos y la diversidad de los contextos.

Estas modificaciones también responden a las transformaciones contemporáneas que se expresan en los sistemas educativos y en las particularidades institucionales. En este marco reconocer la diversidad y la multiplicidad de trayectorias educativas, así como las desigualdades que en muchos contextos las configuran, redundan en la necesidad de imaginar figuras que puedan acompañar pedagógicamente estos recorridos y colaborar en la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, promoviendo, junto a otros actores, la construcción de propuestas formativas lo suficientemente sólidas y situadas en pos de fortalecer aquellos dispositivos para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación.

En este sentido, se comprende al sujeto del acompañamiento pedagógico, en su complejidad y en tanto sujeto de derechos, situado en diversos contextos sociales, culturales y territoriales, cuyas trayectorias educativas se configuran en la interseccionalidad y en la singularidad de recorridos institucionales, comunitarios y biográficos.

Asimismo, durante el siglo XX y lo que va de este siglo XXI, la condición de vulnerabilidad se ha complejizado y diversificado. Los debates en torno a sus significados y expresiones en los escenarios educativos plantean desafíos, reflexiones e intervenciones que requieren la permeabilidad y el abordaje pluri e interdisciplinario desde el campo pedagógico. Las Ciencias de la Educación, a partir de estas modificaciones, hacen visibles y reconocen las formas de desigualdad, de exclusión, las nuevas expresiones de la fragmentación educativa, así como todo aquello que las interpela profundamente desde las

4.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

transformaciones culturales, tecnológicas y socioambientales, entre otras, evitando miradas reduccionistas o asistenciales.

Sobre esta base, el Profesorado en Ciencias de la Educación profundiza la formación y se orienta a formar profesionales en Ciencias de la Educación para el ejercicio de la docencia, la orientación, el asesoramiento y la investigación en el sistema educativo formal y en espacios no formales y socio-comunitarios, capaces de intervenir críticamente en los complejos entramados institucionales, comunitarios y sociales donde se despliegan los procesos educativos. La propuesta comprende la educación como un derecho humano, un bien público y común, promueve una sólida formación disciplinar, pluri e interdisciplinar, pedagógica y científica que habilite a identificar, comprender e interpretar los problemas pedagógicos, educativos y escolares desde un enfoque histórico, político y crítico.

El Plan de Estudio reconoce que el campo de las Ciencias de la Educación trasciende y se nutre de los múltiples ámbitos educativos y, simultáneamente, excede el sistema escolar y universitario, abarcando diversos escenarios de producción, transmisión y democratización del conocimiento. Se ocupa, por lo tanto, de espacios y contextos heterogéneos constituidos por la diversidad social, cultural, histórica, política e ideológica, en las diferentes escalas local, regional, nacional y global. Toma en cuenta al sujeto pedagógico en tanto adolescencias, juventudes, adulteces y vejece.

La formación se orienta a la producción, análisis e intervención en instituciones educativas, organizaciones sociales, espacios comunitarios y ámbitos públicos y privados, considerando la diversidad de sujetos, territorios y experiencias que configuran las prácticas educativas contemporáneas, desde el saber específico que se conforma sobre la enseñanza desde las Ciencias de la Educación. Asimismo, procura formar profesionales capaces de desarrollar tareas de enseñanza, formación, asesoramiento, planificación, gestión, diseño de políticas y proyectos educativos y formativos e investigación, articulando saberes provenientes de las Ciencias de la Educación en diálogo con otros campos disciplinares.

Este Plan de Estudio se encuentra articulado y fuertemente vinculado con la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de modo de promover que el estudiantado pueda inscribirse en ambas carreras cumplimentando los requisitos que cada Plan demanda. La organización curricular contempla un trayecto de formación común con la Licenciatura hasta el primer cuatrimestre del tercer año, en tanto ambas carreras comparten un núcleo de saberes que constituye la base de la formación en el campo de las Ciencias de la Educación. A partir de allí, cada Plan profundiza una orientación específica,

5.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

configurando perfiles profesionales diferenciados y complementarios.

2.1.2. Antecedentes.

El Profesorado en Ciencias de la Educación se inscribe en la historia institucional como propuesta formativa de relevante trayectoria en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Bajo la Resolución "C.S." 037/85 el Profesorado se estructuró como una de las terminalidades de la carrera de Ciencias de la Educación, orientada a la formación de un perfil profesional vinculado a la docencia en el nivel secundario y superior tanto no universitario como universitario, en la investigación y la intervención en el campo educativo.

Desde el año 2010 se inicia un proceso de análisis y evaluación del Plan 1985 que conduce a su modificación. Se llevaron adelante estrategias de participación, consultas a expertos/as y graduados/as que aportaron al nuevo diseño curricular. En el año 2012 se aprueba el Plan de Estudio mediante la Resolución "C.S." 235/12. Se reconoce allí la consolidación de campos de conocimiento, los que se agrupan en las siguientes dimensiones: pedagógica-didáctica, socio-histórico-política, filosófica y psicológica. Estas dimensiones surgen del relevamiento de las políticas y acciones de investigación y extensión consolidadas en la Facultad de Ciencias de la Educación en su devenir histórico. Las dimensiones se construyen y apoyan en la interacción con saberes, discursividades y desafíos con los que se enfrentaba la formación pedagógica. Estas interacciones fueron amalgamando lazos entre los espacios, para abordar la problemática de la educación desde el paradigma de la complejidad.

El diseño y la organización de los contenidos curriculares del Plan 2012 actualizaron los debates del campo educativo, reorganizaron las orientaciones en el caso de la Licenciatura, y promovieron una mayor articulación entre la carrera de Ciencias de la Educación y la Licenciatura en Comunicación Social, ambas de la misma Casa de Estudios. Otro rasgo distintivo de la reforma del año 2012 fue la incorporación de dos dispositivos transversales al trayecto formativo: los Espacios de Relaciones Interinstitucionales (ERI) y los Espacios de Reflexividad Pedagógica entre Disciplinas (ERP), distribuidos entre el segundo y el quinto año. Estos espacios buscaron la institucionalización y la articulación interdisciplinaria y el vínculo entre docencia, investigación y extensión. Y, al mismo tiempo, sostener una revisión histórico-reflexiva del lenguaje pedagógico en contacto con instituciones y realidades educativas de la región.

2.2. Objetivos de la carrera.

6.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

- a) Formar profesionales en Ciencias de la Educación con sólida formación pedagógica, disciplinar, pluri e interdisciplinar, científica, ética y política para el ejercicio de la docencia en el nivel secundario, superior no universitario y universitario y en sus diferentes modalidades, tanto del sistema educativo como en otros ámbitos de formación.
- b) Promover la comprensión crítica de los problemas pedagógicos, educativos y escolares desde una perspectiva integral y de derechos, favoreciendo la producción de conocimiento y la reflexión sobre las prácticas educativas y el oficio docente.
- c) Desarrollar capacidades para diseñar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza, proyectos educativos e intervenciones pedagógicas en contextos institucionales, comunitarios y socioeducativos diversos.
- d) Favorecer la formación de profesionales con compromiso por la educación como derecho humano, bien público y común, capaces de contribuir a la inclusión, la accesibilidad, la democratización del conocimiento y la garantía de derechos.
- e) Fortalecer la formación para el asesoramiento, la orientación, la planificación, la gestión educativa y la investigación, promoviendo el diálogo entre las Ciencias de la Educación y otros campos disciplinares.
- f) Propiciar una formación que reconozca la diversidad de sujetos, las determinaciones de género, la pluralidad de territorios y contextos, favoreciendo prácticas profesionales situadas, reflexivas, colaborativas y comprometidas con la transformación educativa y social.

Titulación intermedia.

- g) Formar técnicos/as capaces de acompañar pedagógicamente las trayectorias educativas desde una perspectiva integral, situada, de derechos y de género, atendiendo a la diversidad de sujetos y contextos.
- h) Desarrollar capacidades para colaborar en la identificación, análisis y orientación en situaciones que inciden en el acceso, la permanencia, el aprendizaje y el egreso de las personas en distintos ámbitos educativos y formativos.
- i) Promover la construcción de estrategias de acompañamiento pedagógico que favorezcan la inclusión, la accesibilidad y la participación plena en los procesos educativos, reconociendo las singularidades y las condiciones institucionales, sociales y territoriales.

2.3. Perfil de egreso.

Profesor/a en Ciencias de la Educación.

La formación del Profesor/a en Ciencias de la Educación aspira a que la persona se

7.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

constituya como profesional comprometida, reflexiva y situada, capaz de desarrollar estrategias de intervención en los complejos entramados institucionales y comunitarios donde se desarrollan los procesos educativos. Los principios orientadores de la propuesta enfatizan la educación como derecho, como bien común y público, la sólida formación para el ejercicio de la docencia y la investigación, así como un panorama actualizado de debates epistemológicos presentes en las Humanidades y Ciencias Sociales y en otros campos de conocimiento vinculados a las Ciencias de la Educación. Se promueve la formación de sujetos sociales capaces de realizar una lectura histórico-política del campo pedagógico y educativo, su devenir y sus problemáticas y de gestar condiciones que contribuyan a la producción y democratización del conocimiento a través de acciones específicas en el sistema educativo formal, no formal y en otras instituciones u organismos por fuera de este.

La formación de la titulación intermedia aspira a que la persona sea capaz de acompañar pedagógicamente las trayectorias educativas de infancias, juventudes, adolescencias y personas adultas. Su ámbito de desempeño son las instituciones formales y no formales dentro del sistema educativo, y organismos, instituciones y familias por fuera de este. Los principios orientadores de la propuesta enfatizan la perspectiva integral, de derechos y de género para el desarrollo de dispositivos y/o estrategias de acompañamiento pedagógico. Se promueve la formación de sujetos sociales capaces de colaborar con la inclusión, la accesibilidad y la garantía de derechos.

2.4. Alcances.

La persona egresada del Profesorado en Ciencias de la Educación estará capacitada para:

- Ejercer la docencia en el sistema educativo no formal y formal, en materias pertinentes al campo de conocimiento de las Ciencias de la Educación en el Nivel Secundario y sus modalidades, Superior No Universitario y Superior Universitario.
- Diseñar, asesorar y desarrollar procesos de enseñanza, aprendizajes y evaluación en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.
- Asesorar sobre procesos y prácticas educativas en instituciones escolares, socio-comunitarias y organizaciones civiles.
- Integrar equipos pluri e interdisciplinarios que atiendan problemáticas educativas desde una perspectiva de derechos y de género, desde un abordaje crítico, situado y transformador.
- Diseñar y acompañar propuestas de orientación educativa, vocacional,

8.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

ocupacional, laboral y de accesibilidad.

- Integrar equipos de gestión educativa en diversos niveles y modalidades interviniendo en procesos de planeamiento, implementación y/o evaluación curricular, programas y proyectos educativos y de desarrollo socio-cultural y comunitario.
- Promover y coordinar instancias de formación, capacitación, actualización docente y profesional y de elaboración de materiales educativos.
- Brindar asesoramiento pedagógico en instituciones formales del sistema educativo y no formales.
- Desarrollar investigaciones en ámbitos pedagógicos, que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

La titulación intermedia capacita para:

- Acompañar trayectorias escolares en sus dimensiones académicas y afectivas en escenarios formales y no formales.
- Integrar equipos pluri e interdisciplinarios para el acompañamiento pedagógico.
- Contribuir al desarrollo de actividades que garanticen la inclusión educativa.
- Facilitar el desarrollo de propuestas educativas con perspectiva de género y de derechos, con especial atención a situaciones de vulneración de derechos, desigualdades socioeducativas y accesibilidad.
- Colaborar en tareas de acompañamiento a las trayectorias educativas en instituciones formales y no formales (organizaciones públicas, privadas, sin fines de lucro, comunitarias, no gubernamentales, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, mutuales, de movimientos sociales).

2.5. Título a otorgar.

Título final: Profesor/a en Ciencias de la Educación.

Título intermedio: Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico.

2.6. Requisitos de ingreso.

Para ingresar a la carrera se requiere contar con título de nivel secundario, conforme a la normativa vigente. Excepcionalmente, pueden ingresar quienes sean mayores de VEINTICINCO (25) años y no reúnan esta condición, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 7° bis de la Ley de Educación Superior 24.521.

Además, se deben cumplimentar los requisitos académicos establecidos por la Universidad Nacional de Entre Ríos para el ingreso a sus carreras de grado y pregrado. La Universidad garantiza el ingreso libre e irrestricto, conforme a los principios establecidos en su



Universidad Nacional
de Entre Ríos

EXP-FCEDU-UER: 0142/26

1976 - 2026

*"50 años por la Memoria, la Verdad
y la Justicia. Nunca Más"*

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

normativa institucional y en el marco de la legislación nacional vigente.

10.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

A N E X O I I

**PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

PLAN DE ESTUDIO

1. Estructura Curricular de la Carrera.

1.1. Carga horaria total de la carrera expresada en créditos. Duración total en meses de dictado.

El total de créditos del Profesorado en Ciencias de la Educación es DOSCIENTOS CUARENTA (240) créditos distribuidos en cuatro años. Esto es CUARENTA Y OCHO meses (48).

- Carga total en horas: SEIS MIL (6.000) horas.
- Carga total de interacción pedagógica de DOS MIL TRESCIENTAS OCHENTA (2.380) horas.
- Horas de trabajo autónomo TRES MIL SEISCIENTAS VEINTE (3.620) horas.

La duración de la titulación intermedia es de CIENTO VEINTE (120) créditos distribuidos en DOS (2) años. Veinticuatro meses.

- Carga total en horas: TRES MIL (3.000) horas.
- Carga total de interacción pedagógica de MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (1.165) horas.
- Horas de trabajo autónomo MIL OCHO CIENTO TREINTA Y CINCO (1.835) horas.

1.2. Organización del plan de estudio.

El Plan de Estudio es semiestructurado. Se organiza en un diseño curricular con un trayecto estructurado y un trayecto no estructurado. Con un total de CUARENTA Y UN (41) unidades curriculares.

El Trayecto Estructurado que corresponde al Profesorado posee TREINTA Y OCHO (38) unidades curriculares que equivalen a DOSCIENTOS VEINTISIETE (227) créditos. El Trayecto No Estructurado se conforma de TRES (3) unidades curriculares: 1 materia optativa y 2 espacios de créditos libres que suman TRECE (13) créditos.

El Trayecto Estructurado del título intermedio comprende DIECIOCHO (18) unidades curriculares. Contiene CIENTO ONCE (111) créditos. El Trayecto No Estructurado se conforma de 2 unidades curriculares: 1 materia optativa (4 Créditos) y 1 espacio de



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

créditos libres del Área de la Formación Práctica (5 Créditos), que suman NUEVE (9) créditos.

El Plan de Estudio ofrece un diseño integrado por campos de conocimiento y ejes disciplinares de materias afines. Los distintos campos de conocimiento y unidades curriculares se presentan de forma tal que logran establecer una secuencia progresiva, articulada y de interacción recíproca entre ellos. Los campos de conocimiento se distribuyen en los distintos años de la formación académica y dan origen a las siguientes áreas:

El Área de la Formación General comprende conocimientos de formación amplia que se espera que estén presentes en todos los programas de formación universitaria. Se refieren al desarrollo de capacidades intelectuales, formas de expresión y conocimientos de la realidad social en su conjunto. Las unidades curriculares del campo de la formación general orientan y estructuran conceptual y teóricamente las materias de la formación básica, específica y práctica.

El Área de la Formación Básica está conformada por unidades curriculares y conocimientos que son introductorios y necesarios para acceder a los conocimientos de las disciplinas específicas que refieren directamente al campo profesional.

El Área de la Formación Específica está conformada por unidades curriculares y conocimientos relacionados directamente con las actividades propias del ejercicio profesional.

El Área de la Formación Práctica está conformada por unidades curriculares y propuestas educativas que articulan la formación áulica y experiencias situadas en el territorio. Se caracterizan por ser espacios de reflexión y producción de saberes como resultado de procesos dialógicos propios de la praxis educativa.

A lo largo de Plan de Estudio las áreas de conocimiento quedan distribuidas de la siguiente manera:

Área de Formación General	Créditos
Historia, Sociedad y Economía Argentina	5 créditos
Historia del Pensamiento	6 créditos
Lectura, Escritura y Oralidad o Políticas, Prácticas y Saberes del Ingreso a la Universidad	4 créditos
Lectura, Escritura y Educación	6 créditos
Total de Créditos:	21 créditos

12.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Área de Formación Básica	Créditos
Pedagogía y Educación	7 créditos
Aprendizajes y Tecnologías	6 créditos
Psicología del Desarrollo	6 créditos
Problemática Filosófica	6 créditos
Epistemología	6 créditos
Problemática Sociológica	6 créditos
Educación No formal	6 créditos
Educación Inclusiva	7 créditos
Sexualidad, Género y Educación	6 créditos
Salud Mental, Educación y Comunicación	6 créditos
Historia de la Educación	6 créditos
Gobierno de Sistemas Educativos	6 créditos
Investigación en Educación I	6 créditos
Total de Créditos:	80 créditos

Área de Formación Específica	Créditos
Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización	7 créditos
Didáctica y Currículum	7 créditos
Didáctica: La enseñanza en el Nivel Superior	6 créditos
Evaluación Educativa	6 créditos
Educación y Discapacidades	6 créditos
Psicoanálisis y Educación	6 créditos
Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional	6 créditos
Educación, Derechos y Ciudadanía en la Vejez	6 créditos
Filosofía, Conocimiento y Subjetividad	6 créditos
Problemática Filosófica Contemporánea	4 créditos



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Filosofía de la Educación	6 créditos
Sociología de la Educación	6 créditos
Historia Social de la Educación Argentina	6 créditos
Política de la Educación	6 créditos
Economía Política de la Educación	6 créditos
Asesoramiento Pedagógico	4 créditos
Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos	6 créditos
Créditos Libres de la Formación Específica	4 créditos
Total de Créditos:	104 créditos

Formación Práctica	Créditos
Problemáticas Didácticas y Prácticas Docentes	6 créditos
Problemática de la Enseñanza, el Currículo y el Oficio Docente	6 créditos
Planificación y Producción en Comunicación/Educación	6 créditos
Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular	6 créditos
Prácticas de Planificación Institucional	6 créditos
Créditos Libres de la Formación Práctica	5 créditos
Total de Créditos:	35 créditos

2. Formación Práctica.

La formación práctica de las y los Profesoras/es en Ciencias de la Educación, como también de las y los Técnicas/os Universitarias/os en Acompañamiento Pedagógico, tiene como finalidad la promoción de experiencias y estadías en diferentes ámbitos y territorios vinculados con lo educativo.

Se realiza a través de trabajos de campo, acciones y proyectos de extensión o investigación y actividades formativas. Esto exige establecer vínculos interinstitucionales con organizaciones, instituciones formales y no formales, como las pertenecientes al sistema educativo de Nivel Secundario, Superior No Universitario y Superior Universitario, también socio-comunitarias, esto es, organizaciones y/o asociaciones civiles, públicas, privadas, sin fines de lucro, comunitarias, no gubernamentales, fundaciones, cooperativas, mutuales, de movimientos sociales, entre otras. La formación práctica

14.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

estará especialmente acompañada y supervisada por equipos docentes de las unidades curriculares que priorizan la articulación dialéctica teoría y práctica.

3. Grilla Curricular.

Unidades Curriculares	Horas de interacción pedagógicas		Horas de trabajo autónomo	Horas de trabajo total del estudiante	Créditos	Régimen
	Semanal	Totales	Totales			
Primer año - 1er. cuatrimestre						
Historia, Sociedad y Economía Argentina	4	60	65	125	5	Cuatrimstral
Historia del Pensamiento	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Pedagogía y Educación	4	60	115	175	7	Cuatrimstral
Aprendizajes y Tecnologías	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Materias Optativas, una entre dos: - Lectura, Escritura y Oralidad - Políticas, Prácticas y Saberes del Ingreso a la Universidad	3	45	55	100	4	Cuatrimstral
Totales primer cuatrimestre	19	285	415	700	28	—
Primer año - 2do. cuatrimestre						
Problemática Sociológica	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Problemática Filosófica	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Educación No Formal	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Educación Inclusiva	4	60	115	175	7	Cuatrimstral
Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización	4	60	115	175	7	Cuatrimstral
Totales segundo cuatrimestre	20	300	500	800	32	—
TOTALES 1º año	39	585	915	1.500	60	—
Segundo año - 1er. cuatrimestre						
Filosofía, Conocimiento y Subjetividad	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Sociología de la Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Historia de la Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Sexualidad, Género y Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral

15.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Psicología del Desarrollo	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Totales primer cuatrimestre	20	300	450	750	30	—
Segundo año - 2do. cuatrimestre						
Epistemología	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Educación y Discapacidades	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Didáctica y Currículum	4	60	115	175	7	Cuatrimstral
Créditos Libres del Área de la Formación Práctica	4	40	85	125	5	Cuatrimstral
Totales segundo cuatrimestre	20	280	470	750	30	—
TOTALES 2º año	40	580	920	1.500	60	—
Carga horaria total - titulación intermedia	79	1.165	1.835	3.000	120	—
Título Intermedio						
Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Pedagógico						
Tercer año - 1er. cuatrimestre						
Historia Social de la Educación Argentina	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Investigación en Educación I	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Psicoanálisis y Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Gobierno de Sistemas Educativos	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Problemática Filosófica Contemporánea	3	45	55	100	4	Cuatrimstral
Totales primer cuatrimestre	19	285	415	700	28	—
Tercer año - 2do. cuatrimestre						
Problemáticas Didácticas y Prácticas Docentes	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Lectura, Escritura y Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Evaluación Educativa	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Política de la Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral

16.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Créditos Libres del Área de la Formación Específica	3	45	55	100	4	Cuatrimstral
Totales segundo cuatrimestre	23	345	505	850	34	—
TOTALES 3° año	42	630	920	1.550	62	—
Cuarto año - 1er. cuatrimestre						
Didáctica: la enseñanza en el Nivel Superior	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Problemática de la Enseñanza, el Currículo y el Oficio Docente	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Salud Mental, Educación y Comunicación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Asesoramiento Pedagógico	3	45	55	100	4	Cuatrimstral
Planificación y Producción en Comunicación/Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Totales primer cuatrimestre	19	285	415	700	28	—
Cuarto año - 2do. cuatrimestre						
Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Filosofía de la Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Educación, Derechos y Ciudadanía en la Vejez	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Prácticas de Planificación Institucional	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Economía Política de la Educación	4	60	90	150	6	Cuatrimstral
Totales segundo cuatrimestre	20	300	450	750	30	—
TOTALES 4° año	39	585	865	1.450	58	—
Carga horaria total de la carrera	160	2.380	3.620	6.000	240	—
Título final: Profesor/a en Ciencias de la Educación						

4. Estrategia metodológica - pedagógica.

El Profesorado en Ciencias de la Educación y la titulación intermedia se desarrollan en modalidad presencial. En sus estrategias pedagógicas combinan actividades presenciales y trabajos de campo en terreno que contribuyen a la formación práctica. Utilizan estrategias

17.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

mediadas por tecnologías digitales y aulas virtuales para el desarrollo de las unidades curriculares y propuestas formativas. La decisión de utilizar tecnologías implica la capacitación y el acompañamiento al cuerpo docente como así también actividades de seguimiento al estudiantado. Las actividades de formación y capacitación se realizan de manera articulada con el área de Educación a Distancia de la UNER.

Siguiendo las normativas vigentes, las horas de interacción pedagógica se establecen en un rango horario de DOS MIL TRESCIENTAS OCHENTA (2.380).

Las prácticas de enseñanza combinan, durante toda la formación, estrategias de interacción dialógica con instancias expositivas y reflexivas. Incluyen dinámicas áulicas, grupales y colectivas que tienen como propósito generar experiencias de aprendizaje y de construcción de conocimientos. Asimismo, se abordan situaciones y problemáticas genuinas del campo profesional con el propósito de contribuir al perfil de profesoras y profesores críticas/os y comprometidas/os con la realidad educativa.

Este Plan de Estudio concibe desde una perspectiva dialéctica la relación entre teoría y práctica. En este sentido, las asignaturas proponen diversas dinámicas que vinculan ambas dimensiones. Como ha sido mencionado, el total de horas de la carrera combina la formación general, básica, específica y práctica de modo articulado y equilibrado, constituyendo una trama en el trayecto estructurado que las vincula fuertemente entre sí y con el trayecto no estructurado.

El acompañamiento a las trayectorias del estudiantado se realiza a través de espacios y programas institucionales de la Facultad de Ciencias de la Educación: Coordinación Académica de la carrera, Área de Ingreso, Permanencia y Egreso, Programa de Tutores Pares, Área de Orientación Vocacional y Educacional, Comisión de Accesibilidad y otros que sean creados con este fin en el futuro.

Desde las áreas mencionadas y en articulación con Secretaría Académica, se prevé el seguimiento de cohortes para identificar situaciones problemáticas e intervenir en procesos de mejora. Así mismo se llevarán adelante reuniones con docentes por áreas para realizar evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos a propósito de la puesta en acción del Plan de Estudio.

Las condiciones de regularidad y acreditación, así como la evaluación de cada estudiante, se rigen por lo establecido en el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Departamento de Informática y el Área de Eduvirtual proporcionan la infraestructura digital y el acompañamiento técnico-pedagógico necesarios para el desarrollo de las propuestas formativas, en el marco de lo establecido por el Sistema Institucional de

18.-//

**RESOLUCIÓN "C.S." 195/26**

//

Educación a Distancia (SIED).

5. Requisitos de egreso.

5.1. Para obtener el título de Profesor/a en Ciencias de la Educación, se deben aprobar todos los espacios curriculares previstos en el Plan de Estudio. Se requieren: DOSCIENTOS CUARENTA (240) créditos que corresponden a CUARENTA Y UNA (41) asignaturas.

Para obtener el título intermedio, se deben aprobar todos los espacios curriculares previstos en el Plan de Estudio. Se requieren: CIENTO VEINTE (120) créditos que corresponden a VEINTE (20) asignaturas.

5.2. Otros requisitos para la obtención del título.

Para obtener el título de Profesor/a en Ciencias de la Educación, se requieren, además, dos niveles de idioma extranjero (Inglés, Francés, Portugués, Alemán o Italiano).

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece el desarrollo de idiomas extranjeros: Inglés y Francés.

Asimismo, los Niveles de Idioma requeridos para el egreso, podrán acreditarse según las normativas que establezca la Facultad de Ciencias de la Educación a través de su Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

A N E X O I I I

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

Trayecto Estructurado.

Historia, Sociedad y Economía Argentina.

La configuración histórica de la Argentina moderna y la caracterización de la actualidad desde un abordaje integrado de las dimensiones económica, social, política y cultural. El capitalismo y sus modalidades de funcionamiento en la Argentina hasta el presente.

Historia del Pensamiento.

Objetos, debates y problemas historiográficos desde la historia intelectual y los estudios de género. Producción, circulación, apropiación y recepción de ideas, saberes y discursos: Transición, acumulación originaria y caza de brujas. Renacimiento y Reforma. Primera modernidad. Ilustración y revoluciones. Capitalismo y tradiciones revolucionarias. Feminismos, movimientos de mujeres, discursos y debates sobre ciudadanía y derechos en Estados Unidos y América Latina.

Pedagogía y Educación.

Tensiones disciplinares entre Pedagogía y Ciencias de la Educación: Problemas Pedagógicos y Educativos. El dispositivo escolar y los procesos de escolarización. Políticas sexuales escolares, género y educación. Problemáticas institucionales vinculadas con el acceso al conocimiento, la igualdad y la inclusión. La relación pedagógica: autoridad, afectos y transmisión de la cultura.

Aprendizajes y Tecnologías.

Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje y su relación con las tecnologías: conductismo, constructivismo cognitivo, procesamiento de información y enfoques socio-históricos y culturales. Supuestos, implicancias y debates. Análisis y diseño de situaciones y estrategias de aprendizaje en espacios educativos.

Problemática Sociológica.

Introducción a la Sociología como ciencia. El pensamiento sociológico clásico: Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber. Paradigmas de la Teoría Social Contemporánea: la teoría de los campos de Pierre Bourdieu y la teoría de la estructuración de Anthony



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Giddens. Cambios en la sociedad capitalista moderna y problemas sociológicos actuales.

Problemática Filosófica.

Naturaleza de la reflexión filosófica. Tipos de problemas específicos. Relaciones entre la reflexión filosófica y las reflexiones disciplinares. La filosofía como una de las humanidades. La filosofía: su función crítica y emancipadora. La reflexión epistemológica. El problema ético y político. La antropología en cuestión. Retórica y nuevos lenguajes: el problema de la verdad.

Educación No Formal (ENF).

Conceptualización y fronteras: formal, no formal, informal. Reduccionismo escolar y especificidad pedagógica. ENF, educación de adultos y matriz freireana. Enfoque metodológico: diálogo y praxis. Diseño, coordinación y evaluación de talleres. Técnicas participativas, lúdicas y vivenciales. Diagnóstico comunitario y cartografía social. ENF y educación en contextos de encierro. Currículum social, cultura y tiempo libre. Educación, trabajo y nuevas tecnologías. Ecopedagogía y proyectos comunitarios.

Educación Inclusiva.

Educabilidad y psicopatologización del aprendizaje escolar. Binomio Normal-Anormal. Inclusión y exclusión. Educación Inclusiva. Educación, Neurociencias y Emociones. Territorio de las discapacidades: trayectorias, luchas y autonomía, accesibilidad como derecho.

Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización.

Configuración sociohistórica y epistémica del campo didáctico en el devenir de procesos de escolarización. Proyectos de universalización de los formatos escolares y carácter público de los saberes. Producciones didácticas y su problematización desde las nociones de trayectorias educativas y derecho a la educación. Interrogantes contemporáneos para la Didáctica, la enseñanza y la formación docente.

Filosofía, Conocimiento y Subjetividad.

El legado filosófico de la modernidad. La modernidad como proyecto pedagógico. La filosofía como ejercicio histórico-crítico del presente. Conocimiento, verdad, interpretación y producción de sentido. Sujeto, subjetividad y procesos de subjetivación. Relaciones entre sujeto, verdad y poder. Filosofía y modos de vida. La filosofía como pensamiento situado. Dinámicas del ser, el saber y el poder en el sistema-mundo contemporáneo.

Sociología de la Educación.

La Sociología de la Educación, una ciencia de la educación. Tradiciones del campo. La

21.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

función social de la escuela. Educación reproductora y productora de conocimiento. Estudios subalternos. Vida cotidiana escolar. Pedagogías populares. Los actores escolares y los desafíos educativos actuales.

Historia de la Educación.

Historia de la Educación: enfoques teórico-metodológicos y debates. Feudalidad y corporación universitaria. Renacimiento pedagógico, Reforma y Contrarreforma: la organización de los colegios. Estatalización, obligatoriedad y laicización: los planes educativos de la Revolución Francesa. La organización, expansión y crisis de los sistemas educativos de alcance nacional. Críticas a los sistemas: Escuela Nueva y la instrucción en el Socialismo.

Sexualidad, Género y Educación.

El derecho a la Educación Sexual Integral, ESI: luchas sociosexuales y debates sobre educación, género y democracia. Tradiciones y posiciones frente al vínculo entre sexualidad, género y educación. Estudios sobre cuerpos, sexualidades y géneros: categorías sociales fundamentales para el análisis y la práctica educativa. Plexo normativo, lineamientos, regulaciones, saberes y prácticas escolares. Identidades y afectos en educación.

Psicología del Desarrollo.

La Psicología del desarrollo: disciplina teórica. Estudio de la conducta en todas sus áreas. Debates, temas y marcos teóricos clásicos y contemporáneos. Desarrollo de la/s inteligencia/s. Desarrollo socioafectivo. Adolescencias y adultez emergente. Contextos del desarrollo: familia, escuela, pares y territorios digitales. Problemáticas del desarrollo. Factores de riesgo y de protección.

Epistemología.

La epistemología como disciplina filosófica. La ciencia como objeto de estudio de la Epistemología. La concepción moderna de la ciencia y el conocimiento, las perspectivas filosóficas clásicas y contemporáneas sobre la ciencia. La reflexión sobre el vínculo entre conocimiento, lenguaje y acción. Problemas epistemológicos en torno a las ciencias sociales.

Educación y Discapacidades.

Modelo Social de la Discapacidad. Estudios Críticos en Discapacidades Latinoamericanas. Discapacidades y sistema educativo. Paradigmas de la Educación Especial. Políticas

22.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

educativas y Derechos: normativas, trayectorias y acompañamientos en el marco de la educación inclusiva. Discapacidad y universidad.

Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular.

Historia de la educación popular y precursores en Latinoamérica. Epistemología freireana y diálogo de saberes. Negociación cultural, praxis y emancipación. Sujetos, desigualdades y fragmentación social. La educación popular en los movimientos sociales, el Estado y la escuela pública. Experiencias comunitarias de autonomía y autogestión. Dimensión metodológica de la educación popular. Interculturalidad crítica. Educación popular y comunicación comunitaria. Derecho a la educación y profundización democrática.

Didáctica y Currículum.

Surgimiento del campo curricular y sus vínculos con el campo didáctico. Continuidades, discontinuidades y perspectivas. Problemáticas y desafíos curriculares en diversos niveles del sistema educativo. Las reformas curriculares y sus límites. El aporte de la cultura escolar. Currículum, enseñanza y cambios tecnológicos.

Historia Social de la Educación Argentina.

Historia Social de la Educación Argentina: perspectivas y debates historiográficos. Configuración del sistema educativo moderno: instituciones, andamiaje legal, sujetos pedagógicos, discursos y conflictos. Las reformas educativas durante la primera mitad del siglo XX. Peronismo y educación. Las tensiones entre desarrollo, dependencia y liberación en los discursos político-pedagógicos del período 1950-1970. Dictaduras y proyectos educativos autoritarios. La educación en el contexto de transición democrática. Las políticas educativas neoliberales.

Investigación en Educación I.

El proceso de investigación. Conocimiento y métodos. Epistemología y metodología de la investigación en educación. La educación como objeto de estudio. Investigación en educación y formación/práctica docente. Niveles en la construcción de un objeto de estudio. Tipos de investigación según sus objetivos. Problemáticas actuales de la investigación en educación.

Psicoanálisis y Educación.

Inicios del psicoanálisis. Interpretación de las formaciones de lo inconsciente. "Edipo": mito, novela y estructura. Teoría de la seducción generalizada y pulsión epistémica. Las relaciones entre Psicoanálisis y Educación. Sexualidad, ley y deseo. Identificaciones: de la familia a la política. Transferencia, masas y malestar en la educación. Tensiones entre la ética del psicoanálisis y los dispositivos de control subjetivo para pensar las prácticas

23.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

educativas.

Gobierno de Sistemas Educativos.

Gobierno y gobernabilidad del Sistema Educativo. Construcción conceptual del Gobierno de la Educación. Relaciones entre las categorías de Gobierno, Administración y Política Educativa para reflexionar sobre las políticas y tendencias hegemónicas en materia de organización y gestión educativa. Las formas de regulación del Estado Nacional y Provincial, estructura del Sistema Educativo Argentino. Procesos de Centralización-Descentralización-Recentralización del Sistema Nacional para analizar la situación actual de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Las normativas educativas en tanto textos, discursos políticos y herramientas de gobierno.

Problemática Filosófica Contemporánea.

La filosofía contemporánea como ejercicio problemático-inactual. Ruptura y asunción del espacio teórico sostenido por la tradición filosófica. Pérdida de las garantías metafísicas para pensar el sujeto, la verdad y el conocimiento. Crítica filosófica a las configuraciones socioculturales contemporáneas: subjetividad, poder y modos de vida. Crisis y confrontación al proyecto moderno-ilustrado: racionalidad, mito y experiencia. Filosofía y geopolítica del conocimiento: saber, cultura y territorio.

Problemáticas Didácticas y Prácticas Docentes.

Transformaciones en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. El oficio del docente. La planificación de la enseñanza y la relación entre teoría y práctica. Culturas digitales e institución: interpelaciones actuales al oficio de enseñar y a las prácticas de estudio de docentes. La relación de y con el conocimiento. Perspectivas sobre la lectura.

Lectura, Escritura y Educación.

Perspectivas teóricas acerca del Aprendizaje. Lectura y Escritura como procesos cognitivos y prácticas sociales. Vinculaciones Lectura-Escritura-Educación. Modelos teóricos sobre comprensión lectora y producción escrita. Transversalidad de la Lectura y la Escritura en distintas disciplinas y niveles educativos. Alfabetización frente a los cambios socioculturales y la mediación tecnológica en el siglo XXI.

Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional.

Fundamentos epistemológicos, históricos y conceptuales de la Orientación Educativa en el Nivel Secundario y Superior. Configuración de roles y prácticas. Normativas, anclaje institucional y funciones de la orientación educativa. Problemáticas socioeducativas y abordajes interdisciplinarios en los distintos niveles del sistema educativo. Intervención en orientación educativa: Surgimiento y perspectivas actuales en orientación

24.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

vocacional. La vocación como mito. Orientación como derecho; Políticas públicas y espacios de orientación vocacional y ocupacional en el Nivel Secundario y Superior. Adolescencias y juventudes: sujetos de la orientación. Transiciones psicosociales hacia el mundo laboral y hacia los estudios superiores. Políticas de formación para el empleo de jóvenes y jóvenes adultos.

Evaluación Educativa.

Evaluación, campo disciplinar: contexto sociohistórico, político pedagógico de surgimiento. Emergencias y disputas epistemológicas teóricas y metodológicas entre enfoques, conceptos y prácticas. Construcción del objeto. Referentes. Evaluación formativa integrada a la propuesta didáctica. Propuestas metodológicas concretas comprometidas con la perspectiva de la evaluación educativa. Análisis crítico de instrumentos tradicionales. Criterios. Error. Devoluciones. Nota. Análisis de normativas institucionales y pruebas estandarizadas.

Política de la Educación.

La política y lo político. Las tradiciones y debates filosófico políticos. Los vínculos constitutivos entre política y educación; la dimensión discursiva de las prácticas políticas y educativas. Problemas, disputas y categorías teóricas centrales del campo de la política de la educación. Historicidad y politicidad de los dispositivos educativos. Análisis de la contemporaneidad de la educación argentina desde los marcos normativos identificando las luchas por el reconocimiento y la igualdad. Experiencias y debates teórico-políticos desde perspectivas feministas y el giro afectivo.

Didáctica: la enseñanza en el Nivel Superior.

La enseñanza en la formación docente: instituciones, currículum en configuraciones contemporáneas. La construcción de los saberes en la enseñanza. Vínculos pedagógicos desde las nociones de lenguaje y transmisión. Procesos de estudio y formación en el nivel superior. Ampliaciones de la problemática teoría y práctica en la enseñanza. Didáctica general, didácticas específicas y enseñanza de la didáctica.

Problemática de la Enseñanza, el Currículo y el Oficio Docente.

Configuraciones actuales de las docencias: nuevas delimitaciones del oficio. Interlocución entre ámbitos de enseñanza, extensión e investigación didáctica, curricular y evaluativa. Formulación/abordaje de problemáticas relativas a la escolarización y evaluación de los saberes.

Salud Mental, Educación y Comunicación.

Construcción social de la Salud Mental: interdisciplina y prácticas interdisciplinarias.

25.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Psicología Social y Educación: vínculo, grupo operativo y enseñaje. Salud Mental y Comunicación: producción de sentido y producción de subjetividad. Prácticas indisciplinadas desde la perspectiva de derechos (dispositivos y producción de materiales) para el acompañamiento de las trayectorias educativas y trayectorias docentes (herramientas y diálogos para cuidar a los que cuidan). Políticas y pedagogía de los cuidados en clave intersectorial. Normativas, programas, protocolos y figuras de acompañamiento. Consumos problemáticos contemporáneos.

Asesoramiento Pedagógico.

Supuestos epistemológicos del Asesoramiento Pedagógico. Configuración de estas prácticas como construcciones socio históricas. Conocimiento, lazo social y educación. Políticas educativas, normativas y configuraciones institucionales en el nivel secundario y nivel superior. Subjetividad, grupalidad, instituciones, territorio y comunidad. Demandas y problematización socioeducativa. Asesoramiento pedagógico y acompañamiento académico como formas de intervención. Analizadores y dispositivos en y para la intervención en asesorías pedagógicas. Perspectiva de género para el análisis en el campo epistémico. Análisis Institucional como enfoque actual. Saber-Poder y Subjetividades.

Planificación y Producción en Comunicación/Educación.

Campo Comunicación/Educación: génesis, problematizaciones y referentes. Escenarios educativos contemporáneos. Cultura digital y mediaciones tecnopedagógicas. Políticas de inclusión digital. Materiales educativos: formatos, medios y lenguajes. Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje. Accesibilidad digital. Proyectos de Comunicación/Educación: diseño y planificación. Perfiles profesionales. Intervención en espacios institucionales desde la construcción social del conocimiento.

Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos.

Proyecto socioeducativo: conceptualización y análisis. Diferencias respecto a proyecto educativo. Enfoques y diseños desde las perspectivas tecno burocráticas y participativas. Planificación estratégica situacional. Evaluación: lógicas y debates. Procesos participativos y comunicacionales en la evaluación democrática. Reconocimiento situado de intervenciones socioeducativas en experiencias locales.

Filosofía de la Educación.

Aspectos disciplinares de la Filosofía de la Educación. La filosofía de la educación como novedad y libertad. Subjetividad, narración y experiencia. Sujeto y lazo social. Educación y nuevas tecnologías. Educación y geopolítica del conocimiento: racionalidad/racialidad. Universidad y prácticas emancipadoras desde el horizonte performativo de la

26.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

transmodernidad.

Educación, Derechos y Ciudadanía en la Vejez.

Envejecimiento, vejez y personas mayores. Gerontología educativa. Dimensiones socio-culturales de la educación de personas mayores. Educación y vejez: marcos normativos. Educación y aprendizaje a lo largo de la vida. Dispositivos socio educativos y criterios de intervención. Diseño, producción y evaluación de propuestas pedagógicas situadas. Educación y calidad de vida: dimensiones biopsicosociales. Educación, intergeneracionalidad y ciudadanía. Educación y territorialidades.

Prácticas de Planificación Institucional.

Planeamiento, futuro y utopía. Planeamiento como práctica política, social y técnica. Antecedentes históricos, consideraciones epistemológicas y opciones teóricas y metodológicas. Actor, problema y situación. El proceso de planificación y sus momentos. Articulación planificación y evaluación. Niveles de concreción y articulación de la planificación. Proyectos políticos pedagógicos institucionales y proyectos específicos. Participación en procesos de planificación institucional.

Economía Política de la Educación.

Conceptos básicos del enfoque económico y concepciones educativas en las teorías económicas. Orígenes y evolución del análisis económico de la educación. Crecimiento económico, cambio tecnológico y educación. Presupuesto y financiamiento de las políticas educativas, origen de los recursos, política impositiva y federalismo fiscal. Composición y análisis de los costos y asignación de recursos. Trabajo docente, estructura de remuneraciones y otras condiciones de trabajo.

Trayecto No Estructurado.

Materias Optativas:

Lectura, Escritura y Oralidad.

Lecturas y escrituras de textos académicos. Oralidad. Los géneros discursivos en las ciencias sociales. Juegos y prácticas del lenguaje en el campo de la educación. Experiencia, formación docente y universidad. Planificación y organización del texto académico. Citas y normas.

Políticas, Prácticas y Saberes del Ingreso a la Universidad.

Transición escuela y universidad. Procesos de subjetivación de estudiantes: oficio de estudiante y procesos de afiliación institucional. Democratización y acceso: condición de inclusión, educación como derecho social y bien público; prácticas selectivas,

27.-//

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

meritocráticas y contextos de desigualdad. Dispositivos institucionales en tanto estrategias de seguimiento a itinerarios estudiantiles. Experiencias estudiantiles, trayectorias educativas y culturas institucionales.

Créditos Libres del Área de la Formación Práctica: se corresponden con experiencias formativas que responden al diálogo entre los saberes académicos y los de los actores de diferentes territorios, relacionados con la inserción laboral y profesional de las personas graduadas. Se prevé que puedan ser acreditados a través de actividades formativas de extensión, investigación, innovación, experiencias de internacionalización, seminarios, cursos extracurriculares o talleres, en las que se desarrollen aspectos constitutivos de la formación de grado. Se espera que aborden temáticas, problemáticas y vinculaciones territoriales.

Se establecerán criterios institucionales que puedan construir, por ejemplo, trayectos no estructurados en torno a saberes relacionados con el uso de las Tecnologías Digitales Accesibles; y/o las Políticas, los Cuidados y el Acompañamiento desde experiencias que aborden el cuidado como concepto central y dimensión constitutiva de la relación pedagógica y política que organiza buena parte del trabajo educativo contemporáneo. Se espera que el estudiantado se encuentre con las tramas institucionales y comunitarias donde se despliegan las tareas de acompañamiento, atendiendo a la proliferación de figuras que sostienen los procesos formativos más allá de la enseñanza en el aula; el Análisis Institucional en Organizaciones Escolares, promoviendo instancias de articulación con los Ciclos de Complementación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación, entre otras.

Créditos Libres del Área de la Formación Específica: profundizan en instancias formativas de núcleos temáticos propios del campo de las Ciencias de la Educación, muchos de ellos emergentes o en plena reconfiguración, en diálogo con las líneas de investigación, innovación y extensión de la Facultad y con los debates que atraviesan la producción del conocimiento pedagógico. Se prevé puedan ser acreditados a través de actividades formativas de extensión, investigación, innovación, experiencias de internacionalización, seminarios, cursos extracurriculares, talleres o grupos de estudio. Se establecerán criterios institucionales que puedan construir, por ejemplo, trayectos no estructurados en torno a saberes específicos relacionados con la Inteligencia Artificial y los efectos en la Educación; y/o la Educación y el Trabajo en perspectiva histórica, atendiendo especialmente a su institucionalización en el marco de los sistemas educativos de alcance

28.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

nacional, entre otros.

IDIOMA EXTRANJERO. Los contenidos mínimos establecidos para acreditar el requisito del idioma extranjero son:

Idioma Nivel I. Comprender y producir por escrito y oralmente frases y expresiones frecuentes relacionadas con su ámbito personal.

Idioma Nivel II. Comprender y producir por escrito y oralmente mensajes breves, claros y sencillos sobre su entorno de estudio y laboral.

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

A N E X O I V

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES

Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2012 (Resolución "C.S." 235/12)	Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2026)
Psicología de la Educación	Aprendizajes y Tecnologías
Historia del Pensamiento	Historia del Pensamiento
Problemática Educativa	Pedagogía y Educación
Idioma Extranjero I: Inglés o Francés	Idioma Nivel I: Inglés o Francés
Conocimiento de la Realidad Socio-histórica y Política	Historia, Sociedad y Economía Argentina
Introducción al Trabajo Intelectual	Lectura, Escritura y Oralidad
Problemas Biopsicológicos en Educación	Educación Inclusiva
Problemática Filosófica	Problemática Filosófica
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Problemática Sociológica	Problemática Sociológica
Historia de la Educación	Historia de la Educación
Historia de los Sistemas Filosóficos	Filosofía, Conocimiento y Subjetividad
Didáctica I	Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización
Idioma Extranjero II: Inglés o Francés	Idioma Extranjero Nivel II: Inglés o Francés
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Historia Social de la Educación Argentina	Historia Social de la Educación Argentina
Investigación en Educación I	Investigación en Educación I
Didáctica II	Didáctica y Currículum
Epistemología	Epistemología
Psicoanálisis y Educación	Psicoanálisis y Educación
Educación No Formal	Educación No Formal
Gobierno y Organización de Sistemas e Instituciones Educativas	Gobierno de Sistemas Educativos
Taller de Prácticas de Lectura y Escritura	Lectura, Escritura y Educación
Política de la Educación	Política de la Educación
Didáctica III	Problemáticas Didácticas y Prácticas Docentes



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación
Evaluación Educativa	Evaluación Educativa
Didáctica IV	Didáctica: la enseñanza en el Nivel Superior
Prácticas Políticas y Sociales de Planeamiento de la Educación	Prácticas de Planificación Institucional
Orientación Educacional y Asesoramiento Pedagógico	Asesoramiento Pedagógico
Orientación Vocacional y Ocupacional	Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional
Problemática Filosófica Contemporánea	Problemática Filosófica Contemporánea
Diseño y Evaluación de Proyectos Socio-educativos	Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos
Economía Política y Educación	Economía Política de la Educación
Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular	Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular
Seminario: Educación Especial	Educación y Discapacidades
Planificación y Producción en Educación y Comunicación	Planificación y Producción en Comunicación/Educación

Régimen de equivalencias entre Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2026) y Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2026

Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2026	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2026)
Aprendizajes y Tecnologías	Aprendizajes y Tecnologías
Historia del Pensamiento	Historia del Pensamiento
Pedagogía y Educación	Pedagogía y Educación
Idioma Nivel I: Inglés o Francés	Idioma Nivel I: Inglés o Francés
Historia, Sociedad y Economía Argentina	Historia, Sociedad y Economía Argentina
Lectura, Escritura y Oralidad	Lectura, Escritura y Oralidad
Políticas, Prácticas y Saberes del Ingreso a la Universidad	Políticas, Prácticas y Saberes del Ingreso a la Universidad
Educación Inclusiva	Educación Inclusiva
Problemática Filosófica	Problemática Filosófica
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Problemática Sociológica	Problemática Sociológica
Historia de la Educación	Historia de la Educación
Filosofía, Conocimiento y Subjetividad	Filosofía, Conocimiento y Subjetividad
Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización	Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización

31.-//



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Idioma Extranjero Nivel II: Inglés o Francés	Idioma Extranjero Nivel II: Inglés o Francés
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Historia Social de la Educación Argentina	Historia Social de la Educación Argentina
Investigación en Educación I	Investigación en Educación I
Didáctica y Currículum	Didáctica y Currículum
Epistemología	Epistemología
Psicoanálisis y Educación	Psicoanálisis y Educación
Educación No Formal	Educación No Formal
Gobierno de Sistemas Educativos	Gobierno de Sistemas Educativos
Política de la Educación	Política de la Educación
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación
Evaluación Educativa	Evaluación Educativa
Asesoramiento Pedagógico	Asesoramiento Pedagógico
Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional	Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional
Problemática Filosófica Contemporánea	Problemática Filosófica Contemporánea
Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos	Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos
Economía Política de la Educación	Economía Política de la Educación
Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular	Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular
Educación y Discapacidades	Educación y Discapacidades
Planificación y Producción en Comunicación / Educación	Planificación y Producción en Comunicación / Educación

Régimen de equivalencias entre Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012) y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2026)

Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2012 (Resolución "C.S." 235/12)	Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2026)
Psicología de la Educación	Aprendizajes y Tecnologías
Historia del Pensamiento	Historia del Pensamiento
Problemática Educativa	Pedagogía y Educación
Idioma Extranjero I: Inglés o Francés	Idioma Nivel I: Inglés o Francés
Conocimiento de la Realidad Socio-histórica y Política	Historia, Sociedad y Economía Argentina
Introducción al Trabajo Intelectual	Lectura, Escritura y Oralidad
Problemas Biopsicológicos en Educación	Educación Inclusiva



RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

//

Problemática Filosófica	Problemática Filosófica
Psicología del Desarrollo	Psicología del Desarrollo
Problemática Sociológica	Problemática Sociológica
Historia de la Educación	Historia de la Educación
Historia de los Sistemas Filosóficos	Filosofía, Conocimiento y Subjetividad
Didáctica I	Didáctica, Enseñanza y Procesos de Escolarización
Idioma Extranjero II: Inglés o Francés	Idioma Extranjero Nivel II: Inglés o Francés
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación
Historia Social de la Educación Argentina	Historia Social de la Educación Argentina
Investigación en Educación I	Investigación en Educación I
Didáctica II	Didáctica y Currículum
Epistemología	Epistemología
Psicoanálisis y Educación	Psicoanálisis y Educación
Educación No Formal	Educación No Formal
Gobierno y Organización de Sistemas e Instituciones Educativas	Gobierno de Sistemas Educativos
	Política y Gestión de las Instituciones Educativas
Política de la Educación	Política de la Educación
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación
Evaluación Educativa	Evaluación Educativa
Prácticas Políticas y Sociales de Planeamiento de la Educación	Prácticas de Planeamiento de la Educación
Orientación Educacional y Asesoramiento Pedagógico	Asesoramiento Pedagógico
Orientación Vocacional y Ocupacional	Orientación Educacional, Vocacional y Ocupacional
Problemática Filosófica Contemporánea	Problemática Filosófica Contemporánea
Diseño y Evaluación de Proyectos Socio-educativos	Diseño y Evaluación de Proyectos Socioeducativos
Economía Política y Educación	Economía Política de la Educación
Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular	Tradiciones y Prácticas de la Educación Popular
Seminario: Educación Especial	Educación y Discapacidad
Planificación y Producción en Educación y Comunicación	Planificación y Producción en Comunicación/Educación

RESOLUCIÓN "C.S." 195/26

A N E X O V

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

IMPLEMENTACIÓN

1.1. Fecha de implementación prevista del nuevo plan.

El Plan de Estudio se implementará en el ciclo lectivo 2027 con la puesta en marcha simultánea del primero y el segundo año de la carrera. A partir de allí se aplicará de manera progresiva en los años subsiguientes -tercero y cuarto-, conforme avance la cohorte, hasta completar la totalidad del trayecto formativo previsto.

1.2. Fecha límite de vigencia del Plan de Estudio modificado.

El Plan de Estudio que se modifica mantendrá su vigencia durante un plazo de siete (7) años a partir de la implementación del presente Plan, período tras el cual caducará (2034).

1.3. Plan de transición.

El Plan de Estudio que se modifica dejará de dictarse a partir de la implementación del presente Plan, iniciándose un proceso de cierre progresivo de sus espacios curriculares. No obstante, se establece como fecha límite de vigencia febrero de 2034, plazo dentro del cual el estudiantado que inició la carrera bajo dicho Plan podrá completar y acreditar la totalidad de sus obligaciones académicas. Dado que el dictado de las asignaturas se discontinúa una vez implementada la modificación del Plan la Facultad garantizará durante este período las instancias necesarias -mesas examinadoras, acompañamiento académico y régimen de equivalencias- para el resguardo de las trayectorias en curso.

La transición se realizará mediante el régimen de equivalencias que permite el reconocimiento de los espacios curriculares ya aprobados.

Asimismo, se implementarán instancias de información y difusión -charlas informativas, publicación de los plazos y de los procedimientos administrativos y comunicación a cada estudiante- de modo que la totalidad esté informada de su situación académica, las alternativas disponibles y los pasos a seguir en el marco de la transición.

Firmado digitalmente por: LOPEZ
Javier Horacio
Fecha y hora: 24.09.2026 12:19:55

Firmado digitalmente por: ARBELO
Juan Manuel
Fecha y hora: 24.09.2026 10:12:38